



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/06/2017

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE JUNIO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2017 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de junio de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia y Seguridad relativa a aprobación, si procede, de Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Écija en materia de Prevención y Extinción de Incendios, en desarrollo del programa Operativo 2017 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla.-
Punto 4º.-	Proposición de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública relativa a fijación fiestas locales para el año 2018.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a aprobación de proyecto de actuación para ampliación de explotación avícola de cría de pavos, en Parcela 37, Polígono 36, de este término municipal.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a declarar desierto expediente de concesión demanial de dos parcelas del Sector UPR-4 del P.G.M.O.U. a la Fundación Marqueses de Peñaflor y Cortes de Graena para ampliación de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Écija.-
Punto 7º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a suscribir la "Declaración de Sevilla: el compromiso de las Ciudades por la Economía Circular".-
Punto 8º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a dar cuenta de reajuste de cantidades del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Écija y la

- Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, para Rehabilitación de las Casas Consistoriales de Écija.-
- Punto 9º.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores por importe de 1.915,44 €, con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2017.-
- Punto 10º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
- Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Rosa Gálvez.